

# BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

## CONVOCATORIA

El Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato representado por el Gobernador Constitucional del estado, ciudadano licenciado **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**; el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato representado por la Diputada Presidenta del Congreso del Estado, ciudadana **Emma Tovar Tapia**, y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato representado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial, ciudadano magistrado **Héctor Tinajero Muñoz**, reunidos en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, en la ciudad de Cortazar, Gto., declarado con ese carácter por el Congreso del Estado mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50, segunda parte, del 11 de marzo de 2021, para la celebración de la Sesión Solemne con motivo de la **Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia**, la cual se encauzó a través de la suscripción del **Plan de Iguala, de los Tratados de Córdoba y el Acta de Independencia**, que fueron la simiente de la Nación Mexicana, libre e independiente; y

## CONSIDERANDO

I. Que el 16 marzo del año 1821, Luis Cortazar y Rábago, replicó el pronunciamiento del Plan de Iguala en la Villa de San José de Amoles, sitio que con posterioridad recibió el nombre de «Villa de Cortazar» como perenne homenaje a la memoria y a los méritos atribuidos a este caudillo, quien fuera uno de los personajes más representativos en los primeros años del México independiente, cuya autoridad e influencia se extendieron además de Guanajuato, a toda la región; y cuyo retrato acompaña al de los de otros héroes y figuras históricas, como parte del conjunto histórico, arquitectónico y artístico del Salón de Sesiones del antiguo Recinto Oficial del Congreso del Estado, hoy erigido en el Palacio de los Poderes del Estado en la ciudad de Guanajuato, Gto.

II. Que para la conmemoración de uno de los sucesos más trascendentes para la historia de México y particularmente de Guanajuato, el día de hoy, se celebra la Sesión Solemne convocada por el Congreso del Estado en este inmueble, declarado al efecto como Recinto Oficial del Congreso del Estado, con la asistencia de los ciudadanos Gobernador Constitucional del Estado y Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial.

III. Que, en el marco de esta insigne ceremonia, celebrada en reconocimiento a las mujeres y hombres guanajuatenses que, tras la gesta de la lucha por la Independencia Nacional, contribuyeron a su Consumación para dar nacimiento a nuestra Nación Mexicana. Los Poderes del Estado la encuentran propicia para hacer un llamado a las y los guanajuatenses, en aras de sumar sus voluntades y su trabajo para honrar ese legado a partir de lo que nos identifica y nos une. Para que, superando las divergencias que son connaturales a las mujeres y hombres libres de pensamiento, sea la suma de nuestros comunes y legítimos propósitos y deseos, la que haga posible construir el Guanajuato de nuestros sueños: orgulloso de su historia, pero que trabaja sin cesar en el presente, para la construcción de un futuro donde la paz, la prosperidad y la seguridad de todos sus habitantes y visitantes sea una realidad.

Por las anteriores consideraciones, los Poderes Públicos del estado de Guanajuato, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México:

## CONVOCAN

A los Ayuntamientos del Estado, a los organismos autónomos, a las instituciones académicas, culturales y sociales, a los gremios y asociaciones, así como al Pueblo de Guanajuato para que, inspirados en los ideales de las mujeres y hombres que contribuyeron a alcanzar la Independencia de México, tanto las autoridades, en el cumplimiento de nuestras atribuciones públicas, como las ciudadanas y los ciudadanos guanajuatenses, en sus labores y en el ejercicio de sus derechos y libertades, antepongamos a las discrepancias y divergencias, nuestra compartida aspiración por vivir en comunidad, con paz, concordia y seguridad.

Este es un llamado para que la sociedad y las autoridades de Guanajuato consagremos nuestras fuerzas, tesón y trabajo, a las causas e ideales que nos unen; a las que ameritan y ennoblecen a las mejores causas, para que adquieran realidad los ideales de libertad, justicia y paz de quienes lucharon por nuestra Independencia.

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, se invita a las autoridades mencionadas y a la sociedad civil, para que efectúen o auspicien la realización de actos, eventos culturales, deportivos y académicos, así como la publicación de estudios, ensayos y recopilaciones que contribuyan a la población guanajuatenses, con especial dedicación a la niñez y a la juventud, a la reflexión y a la valoración de este suceso fundacional de nuestra historia e identidad.

LEÍDA ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE, LA FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PODER LEGISLATIVO

EMMA TOVAR TAPIA

PODER EJECUTIVO

DIEGO SINHUE  
RODRÍGUEZ VALLEJO

PODER JUDICIAL

HÉCTOR TINAJERO  
MUÑOZ